

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HANSELYGRETEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2015, a las trece horas treinta minutos, en las oficinas de la Empresa ubicadas en Jorge Juan N32-62 y Mariana de Jesús, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **HANSELYGRETEL CIA. LTDA.**, los siguientes socios:

Martha Victoria Bueno Serrano, por sus propios derechos y en representación de 20.660 Participaciones del valor de un dólar cada una.

María Soledad Bueno Serrano, por sus propios derechos y en representación de 20.680 Participaciones del valor de un dólar cada una.

Marcelo Antonio Bueno Serrano, por sus propios derechos y en representación de 20.660 Participaciones del valor de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Marcelo Antonio Bueno Serrano en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria María Soledad Bueno Serrano.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente toma la palabra y expresa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente sobre el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.
3. Autorizar el ajuste del valor en libros del Inmueble propiedad de la compañía, en base al avalúo efectuado por la compañía Solucvaluac Cía. Ltda.
4. Autorizar la contratación de auditoria externa.

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, el Presidente solicita a la Gerente que exponga en resumen su informe cuyo texto original es anexado a la presente acta. A continuación la Gerente al respecto procede a repartir a cada socio su informe de actividades correspondiente al año 2014.

Luego de haber analizado el mencionado informe, éste es aprobado unánimemente por los socios, tomando en cuenta que la administradora María Soledad Bueno Serrano, como emisora del informe antedicho, se abstiene de su derecho a voto y la aprobación se da por parte de los socios que conforman el resto del capital social. Los socios solicitan a la Secretaria que anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

Una vez aprobado el primer punto del orden del día, los socios proceden a resolver el segundo punto del orden del día para lo cual el Presidente, mediante secretaria, expone a los socios el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2014.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base al informe antedicho, luego de revisar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, estos se aprueban solicitando que se realice un análisis detallado de los principales rubros generados en este ejercicio, cuyo resultado es el siguiente:

Utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores	USD 11.440,38
Menos 15% Participación Trabajadores	USD ( 1.716,06)
Menos 22% Impuesto a la Renta	USD (28.681,16)
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>USD (18.956,84)</b>

Una vez aprobado el segundo punto, se procede a revisar el tercer punto sobre la autorización del ajuste en libros del valor actual del Inmueble propiedad de la compañía.

Luego de revisar detenidamente el movimiento efectuado en libros, los socios aprueban el ajuste basado en el avalúo efectuado por la Compañía Solucvaluac Cía. Ltda.

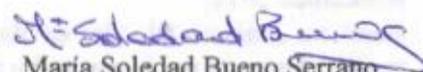
Finalizado y aprobado el tercer punto, se procede a revisar el cuarto punto para aprobar la contratación de auditoria externa.

Se aprueba que la auditoria para el ejercicio 2015 sea contratada con una nueva compañía debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, mediante concurso a través de cotizaciones. Finalizada la selección, se informará mediante comunicación escrita a la Superintendencia de Compañías la firma acreditada para efectuar la auditoria.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los Socios. Se levanta la cesión a las quince horas treinta minutos.

  
 Martha Victoria Bueno Serrano  
**SOCIA**

  
 Maria Soledad Bueno Serrano  
**SOCIA - SECRETARIA**

  
 Marcelo Antonio Bueno Serrano  
**PRESIDENTE**